

29 NOV 1973



198663

F160

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José María BUNDÓ LEÓN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Fernando Agulló, 3, por "BRIDA PARA LA UNIÓN DE REJILLAS ARTICULADAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una brida especialmente ideada para la unión de paredes de contenedores de constitución a modo de rejilla.

5. El contenedor es utilizado universalmente para el transporte, aún cuando presenta ciertos problemas, como es el de la unión de sus paredes, con posibilidad de articulación para fines de plegado.

10. Este problema ha quedado resuelto mediante la brida objeto de la invención, cuya constitución es extraordinariamente simple.

198663

29 NOV 1963



La brida en cuestión consta de dos plaquitas dobladas en "U", una de ellas algo más abierta, dotadas cada una de una abertura próxima a uno de los bordes extremos y de una aleta que sobresale del borde opuesto. De estas plaquitas, la más abierta presenta su aleta con un acodamiento transversal y está destinada a introducirse en la abertura de la plaquita opuesta, de forma que los bordes de las dos plaquitas se superponen, en tanto que la aleta de la otra pieza se introduce en la abertura opuesta de la pieza más abierta que se cierra a la vez que la aleta se dobla sobre sí misma, impidiendo la separación de las dos piezas, entre las cuales quedan retenidos los montantes adyacentes de las rejillas a unir.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de las dos plaquitas separadas; la figura 2 es una vista en perspectiva de las plaquitas montadas en posición de trabajo; y la figura 3 es una vista en sección transversal de la brida en posición de trabajo.

La brida descrita consta de dos plaquitas -1- y -2- dobladas en "U", la segunda de las cuales está algo más abierta que la primera. Ambas plaquitas están dotadas en un extremo de sendas aletas -3- y -4- salientes, la -3- inclinada y la -4- con un acodamiento transversal -5-. Las mismas plaquitas están dotadas de unas aberturas -6- y -7-,



29

198663

de anchura correspondiente a la de las aletas.

5. La aleta -4- está destinada a introducirse en la abertura -6- y gracias al acodamiento -5-, los bordes correspondientes de las plaquitas -1- y -2- quedan superpuestos. La aleta inclinada -3- se introduce en la abertura -7- doblándose a continuación, a la vez que la plaquita se cierra (figura 3).

10. Entre las dos plaquitas quedan situadas las barras -8- y -9- de dos rejillas de un contenedor que se unen mediante la brida descrita.

15. De todo lo descrito se desprende fácilmente la simplicidad constitutiva de la brida y su montaje simple que permite unir las paredes de un contenedor e incluso realizar su articulación a fin de plegar las paredes cuando no se utiliza, llegando a actuar de bisagras para el caso de ser necesario abrir una de las paredes a modo de puerta.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las plaquitas, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



198663

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Brida para la unión de rejillas articuladas, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de dos plaquitas similares dobladas en "U", una de las cuales está más abierta que la otra y ambas dotadas en uno de sus extremos de sendas aletas salientes y en el opuesto de respectivas aberturas, de cuyas aletas, la que corresponde a la plaquita más abierta presenta un acodamiento transversal y está destinada a introducirse en la abertura de la
10. otra plaquita, de forma que los bordes adyacentes de ambas quedan superpuestos, en tanto que la aleta de esta última se introduce en la otra abertura, doblándose sobre la plaquita abierta, que se cierra sobre la otra, quedando situa-
15. das las barras que constituyen los lados adyacentes de las paredes a unir, en el interior de las dos rejillas acopladas.

2. Brida para la unión de rejillas articuladas.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de noviembre de 1973

José María BUNDÓ LEÓN

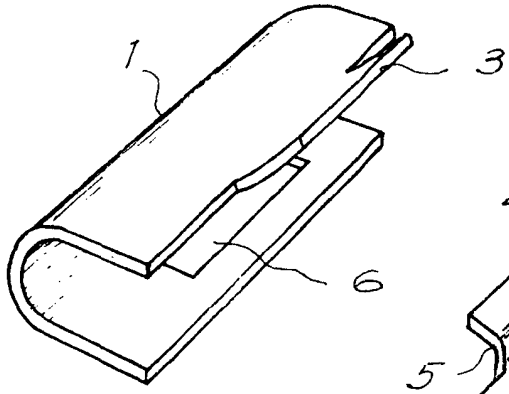


FIG. 1

29 NOV 1973

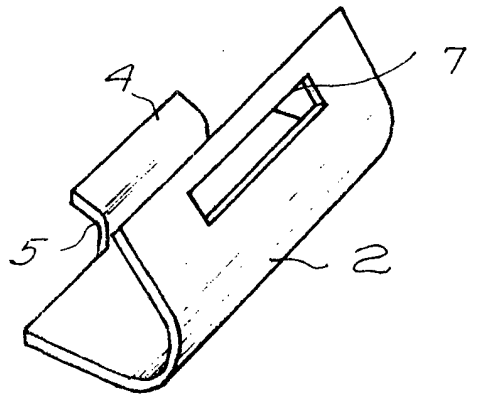


FIG. 2

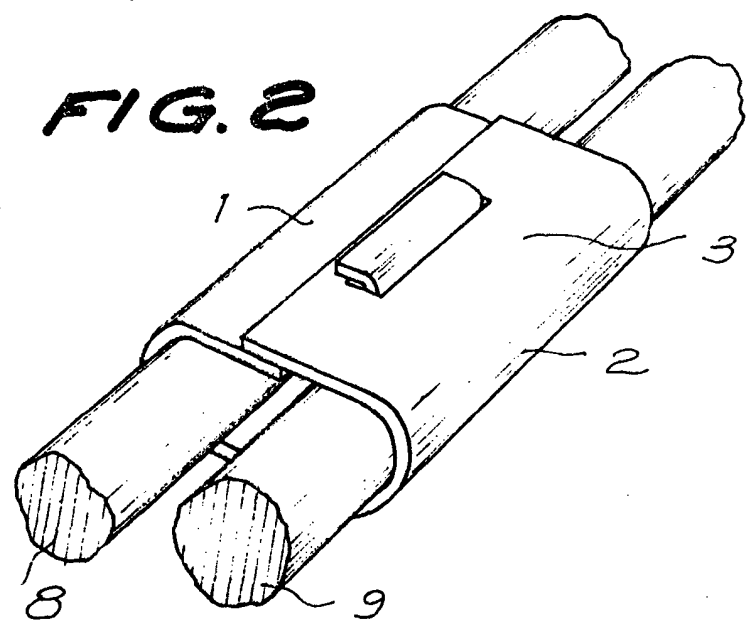
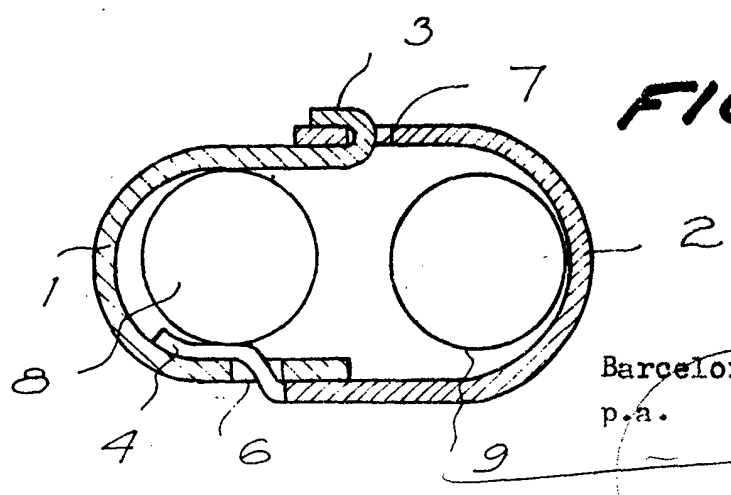


FIG. 3



Barcelona, 29 de noviembre de 1973
p.a.

1/30152

A handwritten signature and some scribbles are present at the bottom right of the page, overlapping the text "p.a.".